

GACETA DE TENERIFE

Año VIII

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Número 2031

OFICINAS
SAN FRANCISCO, 7

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10 ,,

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Miércoles 7 de Marzo de 1917

Precios de suscripción y tarifas,
véanse en 6.ª plana

TELEFONO
NUM. 425

La carretera Orotava-Vilaflor

Hemos leído, con toda la atención que se merecen, los dos interesantes artículos que el distinguido Doctor Rodríguez López acaba de publicar en «La Prensa» sobre el proyecto de carretera de Orotava-Vilaflor.

El concienzudo estudio que bajo el punto de vista higiénico ha hecho el doctor Rodríguez sobre este asunto, demuestra hasta la saciedad el papel importantísimo que la carretera Orotava Vilaflor está llamada a desempeñar.

Quienquiera que lo haya leído habrá sacado el convencimiento pleno del doble beneficio que tal carretera reportaría, permitiendo convertirse en realidad tangible la idea de construir una Estación Sanitaria en lugar de tan excepcionales condiciones higiénicas como Vilaflor. Y si bajo el punto de vista humanitario merece ser apoyada la idea de proporcionar al mundo paciente los medios de aprovecharse de ese venero de salud que en el Sur de nuestra Isla poseemos, y bajo el punto de vista económico el tal proyecto es acreedor al apoyo de cuantos por obligación o por patriotismo deben preocuparse del bienestar de nuestros concuecinos ya que la construcción de la carretera Vilaflor Orotava sería una fuente inagotable de ingreso por el beneficio influjo que en el fomento del turismo tendría, otro aspecto del asunto, también estudiado por el reputado doctor Rodríguez López, impone la construcción de la carretera como una necesidad inaplazable.

Conocida como es la benignidad del clima tenerifeño tanto en España como en el Extrajero, a nuestra Isla acuden enfermos de todas clases, pero muy especialmente de las vías respiratorias, en busca del ansiado alivio a sus dolencias.

Estos enfermos que por falta de Sanatorios adecuados se desparan hoy por los diferentes pueblos de Tenerife contribuyen, como muy bien dice nuestro ilustrado Doctor Rodríguez López, otros tantos focos de infección que sembrán la semilla de su padecimiento por donde quieran que pasan, con grave peligro para la salud de los naturales del país.

Si en Tenerife, al igual de lo que en Suiza y otros puntos del extranjero, existieran esos Hoteles para enfermos que con el nombre de Sanatorios han dado fama y dinero a rincones del planeta tan obscuro como Leysin y Doves, a ellos vendrían a parar todos esos infelices víctimas de la tuberculosis que con verdadero horror y con no menos verdadero peligro vemos discurrir por nuestras calles y convivir en nuestros hoteles en censurable promiscuidad con otras sanas, que por esa sola circunstancia quedan convertidas en seres peligrosos para los demás.

Vilaflor es el punto llamado a convertirse en esa Estación Sanitaria ideal que a Tenerife conviene.

Pero inútil sería pensar hacer la Estación Sanitaria de referencia si antes no se dotaba a ese pueblo de la necesaria carretera que pusiera a Vilaflor en relación con el resto mundo, ya que hoy por lo abrupto del terreno y la carencia absoluta de vías de comunicación se halla convertido en fortaleza inexpugnable.

Llámesese pues la atención sobre tan importante asunto al Sr. Zorita próximo a visitar nuestra Isla, y conviértase pronto en realidad, proyecto que como el de la carretera de Vilaflor a Orotava tanta trascendencia tiene para Tenerife bajo el punto de vista del turismo, económico y de la higiene.

Córtese el cupón para nuestro gran sorteo de premios del mes de Mayo, que publicamos en 5.ª plana.

Conservas Trevijano
Primera marca Española

CRONIQUELLA

La verdad, lector, no comprendo como hay por esos mundos de Dios gente que se pasa todo el día repitiendo la misma cantinela: No se puede vivir aquí! Si siguen las cosas por este camino va a llegar día en que solo coman los millonarios y estos ¡si encuentran que comer!; es ya escandaloso lo que está sucediendo. Va V. a la recoba a comprar las cuatro porquerías con que uno engaña al estómago haciéndole ver que le da de comer y de cualquier cosa le piden a V. un dínaral. Le digo a V. compadre, que la vida está imposible! Crámelo.

Ja, ja, ja, ja...
Pero se rie V. de lo que le digo?
Pero no me he de reír, mi querido D. Pancho, si es V. más infeliz que unos calzoncillos de punto! A nadie se le ocurre tomar lo que está sucediendo tan a pecho como V. lo toma. No me vé V. a mi como estoy tan alegre y satisfecho como si en lujar de vivir en Tenerife estuviera residiendo en la mismísima feliz Arcadia? Pues haga V. lo propio, D. Pancho amigo, y no se olvide de que estos cuatro cochinos días que uno va a vivir hay que pasarlos lo mejor que nos sea posible.

Hombrel me gustan los optimismos de V. Tengo la seguridad de que cualquiera que sin conocerlo lo oyera a V. hablar, se figuraría que era V. un millonario de esos que se visten...
Digalo V. sin temor; si no me molesta que me digan que me visto en un almocén de ropas hechas...
No, hombre, no quería decir eso. Una cosa es que yo me atreva a juzgar si sus vestidos están o no hechos a la medida y otra que reconozca que no son precisamente de millonario...

... media palabra más, D. Pancho. Convencidísimo. Síga V. con lo que iba diciendo.
Pues nada; que no comprendo como un hombre que podrá tener de sueldo... 75 pesetas mensuales. ¡Ni una perra chica más!
Conste que yo no he cometido la indiscreción de preguntárselo.

Nada, D. Pancho, ya sabe que para V. no tengo yo secretos.
Muchas gracias. Pero dígame: como se las arregla V. para teniendo como tiene una familia muy decente...
Ahora soy yo el que le dá las gracias a V. Es favor que V. nos hace a los de casa.

No, hombre, no. Le decía que tenía V. una familia muy decente en el sentido de muy numerosa.
¡Ah! ya, ya. Síga, síga D. Pancho amigo.

Pues, nada; que no me explico como teniendo una familia tan numerosa a la que tiene V. que mantener con un sueldo de 75 pesetas todavía no pierde el buen humor que siempre le ha caracterizado.

Yo, francamente, con mis 80 duros de renta mensual y no teniendo que mantener más que a la mujer y un hijo me veo negro, así como V lo oye, negro me veo para cerrar el balance mensual sin deudas.

Pues ¡vaya! D. Pancho. Eso mismo le demostraré a V. que no es más feliz el que más tiene. Imítame V. a mi que tengo 15 durazos como quince soles para pasar el mes la parienta, como en mi tierra decimos, los cinco castizos con que mi mujer me ha obsequiado y yo y verá V. como engorda y se le desarruga ese entreojo que le dá tan terrible aspecto.

Y yo que voy a hacerle si Dios no me ha dado esa pachorra que V. disfruta?

Pues créarsela, amigo D. Pancho, créarsela; que Dios no es padrastro de nadie. Lo que ocurre es, que los que como V. no están acostumbrados a pasar malos ratos ni contrariedades, cualquier cosa les saca de juicio como a los chiquillos mal educados. Haga V. propósito firme de no molestarse por nada ni por nadie y verá V. como poco a poco se le modifica el genio hasta conseguir tener esa pachorra que V. admira en mí. No se olvide V. amigo D. Pancho, de que el hombre es un animal de costumbres.

Si, sí, eso está muy bien dicho, no se lo discuto. Pero lo que quisiera es que me demostrara V. como estando la vida tan cara como está, que vale hoy cuatro lo que antes no valía sino uno, como es posible vivir conformado siendo así que los sueldos no han recibido el aumento proporcional necesario para soportar tal encarecimiento.

Pero, dígame D. Pancho: y a V. que le dá ni que le quite que los sueldos hayan sido aumentados o no si V. de todas las maneras siempre dispone de sus 80 duros de renta?

Claro que sí. Pero es que no me explico como hace V. para pasar con esa miseria de sueldo que V. le dan. Si yo con mis ochenta duros como V. dice, apenas si puedo permitirme el lujo de comer el consabido gofio, las papitas y la mijita de pescado salado necesario para ir viviendo, me quiere V. decir que es lo que Vds. comen con 75 pesetas mensuales para toda la familia?

Pues ¡pásmese! querido D. Pancho, mientras V. con 80 duros regala el estómago con ese humilde menú; yo con mis 75 pesetas me estoy hartando de comer pollos todos los días.

¡¡¡Pollos!!!
Sí, señor, sí, pollos a todo pasto.

Pero como se las compone V. para hacer ese milagro?

Pues muy sencillo D. Pancho: Compró un día docena y media o dos docenas de huevos, que gracias al celo de nuestras Autoridades ya están a 5 una peseta y dándoselos a mi cara media naranja le digo: Eufrasita, cielo mío, toma esos huevos y had lo que tu ya sabes. Y sin que tenga que hacerle más advertencia que esta, mi mujercita, con mucho cuidado, los pone en un cajoncito con paja que al objeto tiene y se sienta luego encima de ellos.

Que se sienta encima?
Si señor, sí, se sienta encima pero de una manera especial que yo le he enseñado para que, sin romperlos, reciban el calor de su casta y espléndida humanidad.

Y para que hace eso?
Que para que? Pues para de esta manera tan sencilla conseguir en muy breve espacio de tiempo la rica pollada que después constituye nuestro cotidiano alimento con escándalo de los que, como V. por no saber aguzar el ingenio, se pasan la vida comiendo papas, gofio y pescado salado.

No supo que contestarme mi amigo D. Pancho. Pero echándome una mirada iracunda, dió un bufido, masculó una interjección de las más castizas y se marchó sin decirme adios.

Arholas.

SEMBLANZAS

Con gran satisfacción copiamos seguidamente la semblanza que en su número 3 de Enero último inserta «La Correspondencia de Africa», diario que se publica en Larache, por referirse a nuestro distinguido amigo D. Fernando Vara y Fugas, digno Juez de aquella población, y que fué el primero que rigió el Juzgado de primera instancia e instrucción de la villa de Granadilla, en esta isla, donde se le recuerda siempre, guardándole afectos de consideración y alta estima:

Su barba enresepada, rejiza, de forma indefinida, lejos de prestar a su fisonomía ese aspecto huraño que repele, le dá un cierto matiz de amabilidad y modestia que inspira simpatía.

Ojos de dulce mirar carifoso; voz agradable, insinuante; sonrisa afable, algo inocente; de maneras corteses, delicadas;... todo ello hacen de nuestro personaje un tipo acabado de hombre fino, correctísimo.

Posee una inteligencia privilegiada.

Culto, con esa cultura de fondo desprovista de la hojarasca pedantesca que irrita; sabedor profundo de su profesión, a la que rinde fervoroso culto; inflexible con rigidez férrea ante el cumplimiento del deber, que realiza con un acierto admiración de propios y extraños; sensible y magnánimo ante el dolor, la desgracia, el infortunio; bondadoso con delicadeza sutil, verdaderamente sentida, acertadamente aplicada...

Es el prototipo del caballero español amante de los prestigios de su raza a la que honra y enaltece.

Sus subordinados le adoran. Sobre ellos al ejercer su autoridad indiscutible, prodiga afectos, protección, cariño...

Admiración, respeto profundo sienten todos por este hombre bueno del que decir puedo en su honor, que no obstante lo espeso de la misión altísima que desempeña, carece en absoluto de enojos...

Crónicas de la guerra

La acción artillera

La artillería es el todo en esta campaña, que ha relegado los cañones de 75 a piezas de acompañamiento, a algo así como ametralladoras. Al hablar hoy de artillería se entiende siempre de cañones, obuses y morteros de calibre superior de 105 milímetros, generalmente de 15 centímetros para arriba, de esa artillería que en las pasadas guerras se empleaba solamente para el asedio de plazas y fortalezas, recibiendo el nombre de artillería de posición y artillería de sitio. Hogaño no se concibe el combate sin su apoyo, sin su preparación sin su ayuda eficaz y certera. Una pieza de artillería gruesa por cada siete metros, presentan los ingleses aproximadamente en sus sectores de Occidente, o sea una cortina de cañones, obuses y morteros de grandes calibres que no callan un momento, cuando no dispara una, bombardea su vecina, y cuando se va a iniciar un ataque a fondo, entonces todas ellas lanzan sin cesar en horripsona confusión de metralla proyectiles y más proyectiles hasta cubrir de metal el área de la superficie a batir, donde los hoyos practicados en el terreno por las explosiones de las granadas sirven luego de puntos de apoyo para el avance a saltos de la infantería.

La artillería, por lo tanto rompe el fuego, debuta en la batalla inicia la pelea, en ocasiones el fuego mortífero de la serie de baterías es horripsona, ensordecedor; en el espacio batido no queda un hábito de vida, los proyectiles expenden sus gases asfixiantes y sobre la superficie del suelo no se vislumbra un ser humano, ni animal viviente, de los pueblos bombardeados queda tan sólo un informe montón de ruinas, los atrinchamientos quedan destruidos con loca rapidez, las alambradas anteriores a los parapetos de las trincheras rivales y todas las demás defensas accesorias quedan rotas y retorcidas y los ecos terribles protectores del coronamiento de las obras fortificadas se abren arrojando el lastra apisonado que blindaba los puestos de observación, los bosques quedan talados, totalmente, como si una mano podadora se hubiera entretenido en desgajar las ramas y abatir los troncos añosos; nada queda en pie y nada queda con vida, la muerte se cierne ufana sobre aquel páramo desierto, antes oasis umbrío.

Sobre el horizonte la línea continuada de explosiones forma una hoguera, dibujando un interrumpido haz de llamas, que se prolonga y que obliga a los defensores a buscar refugio en las cuevas subterráneas de los atrinchamientos, para salir de sus nidas con las ametralladoras preparadas tan pronto como el haz desvataro, la cortina de fuego, el fuego de barrage que dicen nuestros vecinos los franceses, ha pasado a batir la segunda línea de trincheras para permitir que la infantería propia avance velozmente a posesionarse de la primera; entonces es cuando las ametralladoras de la defensa cumplen asimismo su mortífera misión, mientras los cañones de 75 acompañan con sus disparos a las columnas asaltantes que caminan en masas compactas buscando refugio en los hoyos que abrieran los proyectiles de grueso calibre al estallar, y entonces es cuando sobreviene el cuerpo a cuerpo vigoroso y resuelto, la lucha enconada al arma blanca o por granadas de mano.

Si los asaltantes logran penetrar en las trincheras rivales y no topan con sus defensores o dieron cuenta de ellos en el combate al arma blanca, precipitadamente y por grupos se acercan a las bocas de las cuevas, de las madrigueras subterráneas de refugio y arrojan bombas de manos cargadas con potentes explosivos a menos que los agazapados en estos refugios pidan clemencia y se rindan a discreción al vencidos.

Estos grandes rasgos, el esquema de la moderna batalla, la síntesis de una lucha cruenta por la posición de un atrinchamiento, y en ella se ve que la artillería es el alma de la refriega la que comienza y termina el duelo fatal, la que inicia y pone conclusión al combate. Y en estos días brumosos en que la densa neblina forma frente a los atrinchamientos pi-

zarroso celaje, la artillería se ve precisada a callar, y ante su silencio forzado no hay infantería que se lance al asalto, porque sabe que pagaría cara su osadía.

En los frentes de pelea, lector, no ocurre nada que comentar, en Occidente la neblina hizo callar a la artillería y claro es, no hubo combates, no se realizaron asaltos de posiciones y las líneas rivales no sufrieron modificación.

Capitán Cantaclaro.

Sección amena

Alevostia holandesa

Un D. Monio en uno de sus «andomionados» artículos que ha visto la luz en un periódico local, dice que bien se puse a asegurar que los siete buques holandeses torpederos últimamente ha sido una provocación de Alemania a Holanda.

¿Conque fin? pregunta. Y el mismo D. Monio se contesta: «Bien pudiera ser que el fin no sea otro que poder decir Alemania al pueblo terminada la ofensiva que les preparan los aliados, esto es, cuando llegue la hora de la derrota que ya ven próxima: «No hemos podido vencer porque Holanda que nos ha declarado la guerra, traicionadamente nos ha herido por la espalda cuando más necesitábamos de nuestro esfuerzo contra Francia».

¿Comentario? Conste que Lucifer ha dicho: ¡Este D. Monio me desacredita la clase!

Entretenimientos

¿Cuál es el tu más entretenido? ¿y el tu más redondo? ¿Y el más simple? ¿Y el más ruidoso? ¿Y el más alto? ¿Y el más antiguo? ¿Y el más florido? ¿Y el más sospechoso? ¿Y el más abundante? ¿Y el más dulce? ¿En cuál de los infiernos hay un gato atravesado? (Las soluciones, mañana).

Buen golpe!

Un cura rural dice a un moribundo, bebedor incorregible.
—Amigo mío, es preciso que te reconcilies con tus enemigos.
—Entonces... Padre... déme usted un vaso de agua.

Ligerezas

En una Fé de errata dice «Diario de Tenerife»:
«...tuvieron a bien los cajistas «fragaron» la palabra «nombre» que pone fin a dicho artículo.»
«...nuestros procuradores corregir esta ligereza.»
Si señores, procuren Vds. corregir esa ligereza.

Provisional.

DESDE PARIS

(De nuestro servicio especial)

El carbón.—Mera tasa.—El Banco de Francia y los pagos exteriores.

La crisis del carbón parece que, lejos de moderarse, se agudiza cada día más. Las dificultades para el aprovisionamiento, así de las industrias como de los hogares se multiplican. Todo el mundo está de acuerdo, en reconocer que la intervención del Estado ha empeorado la situación. El ministro M. Herriot fué interpelado en la Cámara y contestó austeramente que hará lo que pueda, sin aventurarse a ofrecer el arreglo del grave problema. Las censuras más duras han sido para el antecesor de M. Herriot, para M. Sembat, cuyos desaciertos parece que difícilmente podrían superarse. Verdad que M. Sembat, juró y perjuró que si no hizo más, fué porque la administración militar gobernaba a contrapelo de la administración civil. Lo cierto es que, entre unos y otros, han conseguido agravar la cuestión, hasta de un modo harto lastimoso, para el público forzado a atravesar un invierno crudísimo, con combustible dosificado hasta lo irrisorio. Y todo, como se ha dicho cien veces, no por deficiencias de producción sino por deficiencias de transportes y porque las trabas de la administración reducen cada día más la actividad del comercio.

Por supuesto, para el Gobierno no son estas las únicas dificultades en materia de carbón. Los mineros de ciertas regiones han puesto también el grito en el cielo porque los precios de tasa no bastan a cubrir los gastos. Se trata de minas que sólo han podido ponerse en explotación a favor de los altos precios alcanzados por los combustibles minerales. A esta clase pertenecen particularmente algunas minas de lignito que se explotan desde hace poco tiempo. El ministro ha desestimado la mayor parte de las reclamaciones, pero no

La tela blanca marca

“MARGARITA”
especial del Bazar X es la mejor y más económica para la confección de ropa blanca.

Sus clases marca Azul y Dorada tienen cada día más aceptación.

ha podido resistirse a elevar algo los tipos de tasa. Por un decreto se fijan los nuevos tipos como sigue:

Carbones del Paso de Calais: lavados 20/30 mm 43 francos; Allier, hulla de más de 55,40 francos; galleta lavada 20/55,39 francos; menudo lavado 0/20,30 francos; todo uno 29 francos.

Lignito cribado 24; todo uno 20; menudo 14.

De esto resultará probablemente una elevación también en los precios para el público. Así, el carbón será cada vez, menos, pero en cambio, será cada vez más caro, y váyase lo uno por lo otro.

Verdaderamente, no es de envidiar la tarca de M. Herriot. A pesar de sus grandes arrestos, de su actividad que todo el mundo reconoce y de su gran inteligencia no ha conseguido hasta ahora ningún resultado apreciable. Sólo ha conseguido verse forzado a defender a su antecesor y correligionario M. Sembat cuya lamentable gestión no tiene defensa. ¡Qué de bromas y sátiras se han publicado ridiculizando a este político por su fracaso en el ministerio de trabajos públicos! Sin embargo Marcel Sembat es uno de los hombres de más mérito de la política francesa. Es la vez la mejor cabeza del socialismo francés. Pero ¿por qué a este hombre de letras a este ingenio, sutil de la alta política le pusieron al frente de los trabajos públicos, lo más contrario a su temperamento? Sin duda él tiene su parte de responsabilidad por haber aceptado, pero Clemenceau está en lo cierto, al lanzar sobre Briand la mayor parte de la culpa. Por su causa se ha perdido un tiempo precioso. Ahora lo más probable es que las tentativas, ensayos y expedientes absorban todo el invierno y quizá los parisenses logren tener carbón abundante cuando ya no haga falta.

Ignotuso.

París, Febrero de 1915.

Ecos de Sociedad

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros estimados amigos don Lorenzo Rodríguez González, cura párroco de la Rambla, don José A. Rodríguez y don Victoriano Hernández, que han estado unos días en esta Capital.

Bienvenidos.

Enfermos

Lo está una preciosa niña, de nuestro amigo don Berjain Sosa. Le deseamos rápida mejoría.

Viajeros

Del Sur de esta isla, han llegado los apreciables señores don Enrique Fumero y don Casiano Alfonso.

Hoy embarcará para Las Palmas acompañado de su familia, el oficial de Hacienda don Julio Carreño, que ha sido destinado a aquella población. Feliz travesía.

Barquillas de pesca en peligro

El fuerte viento que soplará en la mañana de ayer, produciendo una violenta resaca en el mar, arrastró tres pequeñas barquillas de pesca, lejos de la costa con amenaza de zozobra.

Y en efecto, impotentes ya los brazos de sus tripulantes para contrarrestar el ímpetu de las olas que les llevaban hacia afuera vertiginosamente, una de las barcas, la más distante, enarboló en un remo una camiseta tremolando como pidiendo auxilio.

Comprendida la inminencia del peligro inmediatamente por la Autoridad de Marina, se ordenó a uno de los vapores los remolcadores de nuestro Puerto saliese preste a socorrer a aquéllos.

Retornaba el vaporcillo y como no se viera si a su remolque venían todas las lanchas, dada la altura del oleaje, se tomó una lamentable desgracia. Los momentos eran de verdadera ansiedad, hasta que en un instante, pudo verse a través de gome-

los, que todas habían sido favorecidas.

El numeroso público que invadió el muelle, desde el comienzo de la tragedia, presencié luego una escena conmovedora. Una pobre mujer casi anciana, rodeada por un sinnúmero de pescadoras que primero compartieron con ellas sus lágrimas y luego su alegría, recibió, a dos pequeños hijos y a su esposo, tripulantes de la pequeña lancha que corrió el mayor peligro. Las impresiones se reciben, pero mal se pueden expresar. Por eso nos abstendremos de describir el regocijo de una madre, que estrecha y besuquea con risas y llanto al hijo que por un momento creyó perdido para siempre.



DESDE GRANADILLA

Comunicado

Cuando los señores Velázquez tuvieron la convicción que los Osorios sus adversarios sabían que los Veneros habían conseguido la cantidad de 15.640 pesetas para hacer el depósito y llevar a efecto el cumplimiento de la ejecución de la sentencia en el pleito que entre Veneros y Osorios se tramita desde hace 33 años, sucesión de otro fallado en favor de Osorios con fecha 13 de Mayo de 1864, según demanda de don Pedro José Veneros de 10 de Septiembre de 1860, por la que intentó restituir con frutos los bienes que dotan los vínculos en cuestión, por conducto de su representado don Diego Wood y Melián, como quien nada de lo dicho sabe dirigen carta a los Osorios proponiéndoles un arreglo por su parte, la cual proposición es como sigue:

Estado actual de la cuestión entre los señores Venero y Osorio-Rodríguez Bello y proposición que hace don Manuel Velázquez, como representante de su hermano don Miguel, a las señoras doña Isabel, doña Dolores y doña Antonia Osorio y González y a doña María Rodríguez Pomar.

En la ejecución de la sentencia de 16 de Abril de 1891 surgió un incidente que terminó por la Sentencia del Tribunal Supremo de 18 de Enero de 1897, notificada el 26 del propio mes.

A partir de esa fecha señala la Ley de 15 años (derechos personales) para ejecutoria (la legislación antigua señalaba 20, que es la prescripción aplicable al presente caso, por promoverse la demanda en 1881); pero de todas suertes, es ejecutoria la sentencia hasta el 26 de Enero de 1912.

Sentado, como inconcuso, este principio legal; hay que tener en cuenta las cosas, las rentas y las personas.

A) Las cosas

1.º Aunque la Sentencia se refiere a derechos; estos están representados por fincas determinadas perfectamente (y no todas), en sus respectivas fundaciones; reconocidas por los condenados, y valoradas legalmente en venta y renta por los peritos.

2.º Al optar los condenados por la devolución del precio y entrega de derechos; optaron, en su consecuencia, por la devolución de la mitad de dichas fincas.

3.º Estas fincas valen hoy, por lo menos, el doble de su justiprecio de modo, que lo que en Sentencia valía la mitad reservable 68,340 pesetas, vale hoy, por lo menos, 133,680 pesetas; y la quinta de D. Miguel Velázquez 27,336 pesetas.

B) las rentas

Tan precisas como las cosas, o los bienes, o mas si cabe, son las rentas; por que están determinadas en la misma escritura rescindida al precisar que la venta sea «sin reservación alguna ni exclusión de frutos y rentas». Y al quedar la escritura rescindida en absoluto, quedan rescindidas, lo mismo que los derechos a los bienes, el derecho a las rentas, que reconocieron en la compra los condenados; y que están justipreciadas legalmente en 6 mil 133,28 pesetas anuales, que multiplicadas por 17 años (desde el fallecimiento de Doña Rosa Romero Lozans, 21 de Enero

de 1860, hasta el otorgamiento de la escritura 14 de Junio de 1877) asciende la mitad reservable correspondiente a los Sres. Veneros a 52.175,36 pesetas; importando la quinta de Don Miguel 10.435,07 pesetas; sin entrar a discutir los derechos en lo cual había mucho que decir.

C) Las personas

Don Pedro José Venero, cedió, por sí, y con poder de sus hermanas:

1.º Una quinta parte a Don Rafael Hernández y Hernández de la Orotava; y este a don Francisco Roca y Salazar, hoy sus hijos menores, sin dinero para constituir el depósito.

2.º Otra quinta parte a Don Miguel J. Velázquez, que ha cumplido todas las condiciones del contrato, y ni aún tiene obligación de contribuir al depósito; pues su obligación terminó con la Sentencia favorable del Juzgado de 16 de Abril de 1891.

3.º Por desembolsos posteriores a la Sentencia del Juzgado, reconoció Don Pedro José Venero, por sí y por sus hermanas, un crédito de 10,000 pesetas a favor de Don Miguel J. Velázquez, con la sola condición de que el pleito se ganara en la Audiencia, como efectivamente se ganó, por sentencia del 23 de Mayo de 1893; en pagará de 21 de Mayo de 1891.

Las tres quintas partes restantes les pertenecen en la actualidad (que sepamos) a don Pedro José Venero, hermanas y descendientes; sin que en quince años hayan podido aportar la parte de fianza que les corresponde.

Con estos antecedentes don Manuel Velázquez, con plenos poderes de su hermano don Miguel propone a las señoras que hoy ostentan los derechos de los condenados, la Cesión o venta de los derechos cedidos por don Pedro a don Miguel, consistentes en:

Quinta parte de bienes.	13,668
Quinta parte de rentas.	10,435,07
Importe del pagaré.	10,000

Total pesetas 34,103,07

Adquisición de derechos que le proporcionaré a las señoras:

1.º Los derechos de coparticipes cuando se traten los vencedores de ejecutar la Sentencia; que no son pocos.

2.º Reducir la ejecución de la sentencia a la menor posibilidad económica de ejecutarla, y

3.º A la ganancia, en la quinta parte, del valor actual de los bienes sobre el justiprecio.

La contestación a esta proposición fué formulada por Enrique Fumero, escrita por D. José Frías Pomar y suscrita por los herederos de Osorios y doña María Rodríguez Pomar; decía así:

«Siempre que se nos paguen las bienhechurías que están probadas y pericidas por los Osorios en los autos y aceptadas por Veneros y se nos den las 15.640 pesetas importe del derecho restituido por Veneros, estamos dispuestos a entregar los bienes sin dar lugar a más gastos.»

Como esta contestación fué poco grata a los señores recurrentes, el interlocutor Sr. Wood y Melián permaneció en silencio hasta que don Marcial Velázquez que a la sazón regresaba al Lomo de Arico de cobrar contribuciones en Granadilla, le anunció, que don Enrique Fumero le había visitado proponiéndole que decididamente estaba dispuesto a transar el asunto por sobre de todo y que si sus conculados no transigían, que se entendieran directamente con él, haciendo Fumero comparecer a sus referidos conculados García y Neda en aquel momento ante el Sr. Velázquez para que prestasen su conformidad de estar dispuestos a una transacción convencional.

Dichos señores Letrados Velázquez y Wood y Melián, en la creencia de que a su superior entender no había quien competiera en el conocimiento de las triquinuelas de aquel pleito, confiados en que la ignorancia de los Osorios llegaba al extremo de cederles la presa discutida desde hace 50 años obligados por el temor que podía infundirles el exagerado monstruo que representa habérselos en un pleito de tanta trascendencia con un adversario, abogado en ejercicios, que no cobra y rico por añadidura; tienen a bien, usando de la discreción propia de su sabiduría, descolgarse por segunda vez con la carta que copia a la letra dice así:

Guímar 19 de Diciembre de 1911.

Sres. Don Enrique Fumero, Don Antonio García, Don Francisco Hernández y Don Antonio.—Granadilla.—Mis apreciables amigos: Enterados Vds. de mi intervención en el asunto de Venero-Osorio por mi querido amigos Don José Frías, del que recibí la contestación que Vds. dieron a la proposición del Sr. Velázquez, di por terminada mi gestión en vista de que no la aceptaron. Quería Velázquez cederles los derechos que ostenta, por una cantidad; y Vds. al pedir que se les devuelva el precio y se les paguen las bienhechurías, la rechazaron. Fué lo mismo que decir, no eludimos la cuestión.

Yo tenía instrucciones de mi compañero Velázquez para determinar en definitiva la cantidad precio de la cesión, siempre que Vds. aceptaran y solo hubiera des acuerdo en la cantidad. Más, desechada la oferta en absoluto, mal pude entrar en arreglos. Así se lo comunicé en carta del 15 pasado, para que hiciera lo que tuviera por conveniente.

Lo que Vds. querían se sale de la proposición. Sacaron el Cristo de las bienhechurías, y entre líneas leí bien claro: *creemos que Velázquez no se meterá en pleito y tenemos la evidencia de la pobreza de Venero.*

Las bienhechurías y la exclusión de bienes, son razones viejas, alegadas desde el principio de la cuestión, y hay que tener poca confianza en ellas al enredarse de nuevo. La primera da margen a muchas cosas, y la segunda es gratuita, por estar ventilada en el primer pleito, del cual lo presente no es sino la ejecución de sentencia, pues si bien en esta no se determinan bienes, están determinados en los autos, con la aprobación de sus causantes. En fin, Vds. no quisieron, y di por acabada mi intervención; no cabía respuesta a

lo que manifestaron. Hoy recibo carta de Velázquez, y por eso estas líneas.

Me dice, que su hermano Marcial le escribió manifestándole que Don Enrique Fumero le presentó la proposición e indicó la contestación de ustedes; que le indicó se arreglaran con el solo y dejaran a los demás; y se reunieron ustedes acordando: «que si la cosa fuera mas equitativa que las pesetas pedidas, verían si se arreglaban, pero que nada podían decir en vista de la contestación que habían dado, hasta que no tuvieran respuesta.»

Y me añade, «no he pensado perder la cantidad, y espero que pase las pascuas y año nuevo para de lleno ocuparme de este asunto; pero en vista de la carta de Marcial, por si esos Srs. quieren arreglo, le molesto, ya que usted fué el indicador y con ellos tienen amistad para que trate la cesión si la desean.»

Velázquez quiere solamente reembolsar la cantidad gastada que fué 15.000 pesetas, perdiendo lo demás para no tener que moverse de su bufete, que supone un perjuicio para él.

Que les puedo yo decir a ustedes? Que es malo habérselas con un Abogado en ejercicio que no cobra, y rico por añadidura; que enredarse en pleitos no les conviene; que Venero no moverá el asunto; y de hacerlo otra persona en su nombre, están Vds. en mejores condiciones con su carácter de coparticipes; que si llegan a entenderse con Don Pedro, se puede considerar fenecida la cuestión, por que los otros partícipes Veneros morirán en América; y que me parece arreglada la suma que pide.

Si las 15.000 pesetas parece a Vds. mucho, háganme la proposición que tengan por conveniente, pues estoy facultado para la cesión. Les ruego, y he de merecer de su amistad, que me envíen una proposición de firme en los últimos días del mes y año.

Sería una satisfacción para mí que estas gestiones redundaran en beneficio de ustedes y se despide afectuosamente su amigo Q. L. B. S. M. — Diego Wood.—Rubricado.

Enrique Fumero a pesar de contemplar el abatimiento de sus colitigantes que dió margen a la muerte de D. Antonio Frías Pomar por que a primera vista dudaban existiera remedio para su mal, creyéndose ya sumidos en el abismo de la ruina por los efectos del pleito, tomó de Don José Frías Pomar la carta y proposición antes mencionadas y se retiró a su humilde escritorio a consultarlas con las múltiples telas de arañas que se halla adornado opinando estas de la manera siguiente:

Cuando todo un abogado en ejercicio que no cobra y rico por añadidura, que no tiene que desembolsar un céntimo para el depósito de las 15.640 pesetas; que ostentando los derechos que describe en su anterior proposición en un pleito que imaginariamente conceptuado el valor de los vínculos objeto del debate con sus frutos correspondientes en cien mil duros según es de público y aparece de la carta que dice así: «Santa Cruz de Tenerife 11 de Abril de 1894. Sr. D. Antonio Osorio, Granadilla, mi estimado tío: Con relación a su negocio de pleito le diré que en estos días no he podido ver a don Agustín Rodríguez. Anoche estuve conferenciando largamente en una visita de duelo con amigos íntimos de su contricante y me parece que al manifestarles lo que les he dicho a los señores Roca y Velázquez han de venir estos a buscarme para hablar con alguna claridad en el asunto puesto que tienen menos ilusiones de la gran importancia que se creían en el valor de las fincas en litigio. No se si soy lo suficiente claro en estas explicaciones pero no quiero entrar en detalles por escrito por temor que se extravie una carta y fuese contraproducente el que un particular conociese nuestros propósitos. Marco Peraza. Rubricado.»

Y que según las manifestaciones en su carta y proposición, sin moverse de su casa ni molestarse, recibe la quinta parte de toda aquella riqueza, más la cantidad desembolsada:

Reduce, el valor de la enagenación de sus tales derechos a 15.000 pesetas en su anterior proposición, o a lo que sus adversarios quisieran darle si aquella cantidad les parecía mucho.

Teniendo en cuenta, que la tal proposición partió del mismo sin los Osorios interesados.

Es la opinión de las telas de arañas, que, tanto el derecho de los Veneros, como el de este abogado que nace del de aquel están podridos.

Fundado en esta opinión, Fumero formula según contestación para el Sr. Wood y Melián en la que le dice lo mismo que en la anterior:

«Siempre que se nos paguen las bienhechurías que están probadas y pericidas por Osorio en los autos y aceptadas por los Veneros y se nos den las 15.640 pesetas importe del derecho restituido por Veneros, estamos dispuestos a entregar los bienes sin dar lugar a más gastos.»

Con este solo procedimiento, está más que demostrada la heroica actitud del litigante Enrique Fumero que con la frialdad propia del que todo lo sabe hace sudar gota de sangre a cierto número de foragidos que estropeando la Ley engañan hasta a su mismo abogado con un cuerpo de bienes que no existe y sorprenden a la Justicia que los posesiona de los mismos perteneciéndoles a los Osorios.

Enrique Fumero según pueden apreciarlo las personas que lo saben y que lo ven en el derrotero observado por él en este pleito, y que por medio del presente demuestra, desde luego optó por recibir las 15.640 Ptas. conforme con la Sentencia del Tribunal Supremo, por la que restituyen los Veneros sólo el derecho a la mitad de unos vínculos de cuyos cuerpos de bienes no existen sus respectivas fundaciones y pertenecen la mitad a Osorio hallándose aun sin partir, y estos últimos poseyéndolos pacíficamente desde hace 72 años. Teniendo en cuenta que en la actualidad los bienes de que se ha posesionado a los Veneros como de tales vínculos y los que dice que aún les pertenecen a lo sumo valdrán de 12 a 13 mil duros con bienhechurías y todo, al extremo de no existir tal lesión porque los bienes com-

prados ahora 38 años que valían mucho menos de 15.640 Ptas., nada de particular tiene que hoy valgan de 12 a 13 mil duros sin las mejoras hechas de buena fé por sus poseedores; pero como fueron restituidos perdiendo además bienes que no son de los vínculos sino de otras personas, cuya discusión y por consiguiente comprobante y los de las bienhechurías a favor de Osorio, sólo existían en los autos perdidos que según una de las creencias del que suscribe fueron los que motivaron su desaparición, y como los Veneros para que los Osorios no insistieran en las tramitación del litigio a favor de los Osorio importante en 80.000 Ptas., resultando de estos injustos procedimientos que al ejecutoriarse la Sentencia los Veneros se encuentran con dos cuerpos de bienes, uno, el señalado y pericido por ellos a capricho para poderle dar un valor crecido a los bienes, manera de despertar la codicia en los Sres. Velázquez y Roca, y el otro, el de la petición judicial verificada entre los Osorios cuando compraron aquellos derechos que es el único comprobante que existe de la existencia de tales bienes.

Queda demostrado de una manera clara y evidente que Enrique Fumero, pensando conforme demuestra de ninguna manera pudo intentar la desaparición de los autos según se lo acumulan las personas beneficiadas con la misma; pues está comprobado que su fin era percibir las referidas 15.640 Ptas. y quedarse con los bienes por que las bienhechurías había que pagarlas por Veneros para poder poseerlos y estos no tenían capital para ello y mucho menos para pagar los bienes en doble o triple más de lo que valen según aparece del procedimiento descrito.

De manera que los ignorantes y astutos Veneros ya olvidados, o no olvidados, de la clase de trampa que se tenían armada; llevados del buen resultado que les habían producido aquellos ricos, influyentes, sabios y egoístas señores Velázquez y Roca, se proponen de nuevo volver a explotar a los herederos de sus víctimas del engaño que son las familias del Sr. Roca que se ofrecen a facilitarles 20.000 pesetas a préstamo para que con 15.000 creasen el depósito y pidiesen el cumplimiento de la ejecución de la sentencia.

Osorios se mostraron parte en los autos debidamente, observando que Veneros dejaban transcurrir el tiempo con gran perjuicio de sus propios intereses sin intentar instar apremiando se ejecutorias la sentencia bajo los términos legales.

Procuraban Osorios burlar con cierta filosofía las diplomáticas proposiciones de arreglo que se les hacían, a medida que para explorar el terreno enemigo procuraban sembrar la rencilla entre ellos proponiéndoles ciertas transacciones.

Enrique Fumero que veía con satisfacción que se transcurrían 18 y 20 meses de pedida la ejecución de la sentencia sin sus adversarios instar para llevarla a efecto, persuadido de que el fundamento legal de sus derechos resultaba ser la oposición verdad del de sus adversarios, con todas sus energías en los corros que se hallaba hacia prevalecer el criterio que tiene demostrado con el presente informe.

Los señores Veneros que se dan cuenta de lo relacionado, que no podían retirar el depósito por que eran varias las personas interesadas en la contienda y por consiguiente distintos los fines que cada cual perseguía, siendo el Sr. Don José Marro Díaz, en cuya casa habitación tenía el Sr. Escribano siempre los autos, enemigo mortal de Enrique Fumero y uno de los autores en la trágica comedia por compra que hizo de derechos a uno de los Veneros, se somete al criterio del concienzudo lector, quien ha podido ser el autor de la misteriosa desaparición de autos.

A este razonado y justificado modo de pensar que Fumero deja demostrado hay que sumar la opinión del Abogado señor Don Carlos Calzadilla, (q. e. p. d.) que oportunamente le dijo que por tratarse de un pleito prescripto, convenía a Osorios otorgar la escritura de rescisión, recibir las 15.640 pesetas y luego se vería lo que se hacía.

Termino la presente información refiriendo a que alguna persona dijo por conducto de «La Prensa» que el incendio producido en el edificio del Juzgado de Primera Instancia de Granadilla, hubo quien sospechara que los autores fueron algunos de los contendientes en el pleito Venero-Osorios, o mejor dicho, que habían individuos a quienes convino crear esta atmósfera con el fin de echar el mocheo a Enrique Fumero; pero como se comprobó de la manera que se produjo, los comentarios no pasaban del lugar de las conjeturas.

A esto contesta Enrique Fumero, que, si errónea e injusta es esta recriminación tan incalificable, que ciertos criminales le intentan hacer, que de la misma calidad es la que los mismos le recriminaron cuando les convino desaparecer los autos.

Granadilla 6 de Marzo de 1917.

Enrique Fumero.

Nuestro folletín

Tocando ya a su fin la preciosa novela «Paco Góngora» que tan entusiasta acogida ha merecido de todos nuestros lectores, hemos creído interpretar exactamente los deseos de éstos solicitando la autorización debida para publicar

EL BUEN PAÑO...

obra celebradísima del mismo notable escritor Dr. Francisco Muñoz Pabón cuya es también «Paco Góngora.»

Conseguida ya la autorización necesaria daremos inmediatamente principio de la mencionada preciosísima novela

EL BUEN PAÑO...

que seguramente ha de ser del completo agrado de nuestros favorecidos.

Nuestra información

Por cable — Por correo — Por radiograma

De la guerra

ALEMANIA

Noticia fal a

Berlín 6.—Oficialmente se comunicó:

Algunos periódicos extranjeros han publicado la noticia de que Alemania había reclamado de Holanda la cesión de una faja de terreno de la provincia de Limburg.

A esto debemos declarar que aquella noticia es pura invención.

SUIZA

“Tres presidios ingleses llenos de socialistas”

Ginebra 6.—El periódico suizo «Bererner Tagwacht» escribe bajo el título «Tres presidios ingleses llenos de socialistas» lo que sigue:

El militarismo inglés se presenta cada día de una manera nueva.

Tan pronto se oye del fusilamiento de soldados que de otras acciones infames y es el caso que estas confesiones son arrancadas a los ministros en la Cámara de los Comunes.

Así sabemos que dos presidios en Inglaterra están ya tan llenos de socialistas y antimilitaristas que el gobierno se ha visto obligado a mandar a desocupar de criminales el gran presidio de Dartmoor para tener sitio para el creciente número de nuestros correligionarios condenados.

Que se ha escogido precisamente Dartmoor para albergue de los que por cuestión de conciencia se niegan a empuñar las armas, prueba el espíritu de venganza del gobierno inglés contra aquellos que se negaron a luchar por objetivos imperialistas de la patria.

Hay que saber que Dartmoor es el presidio de más mala fama de todos de Inglaterra, a donde siempre se han mandado solo criminales condenados a penas mayores de tres años.

El periódico recuerda que cuando se presentó en el Parlamento el proyecto de ley del servicio obligatorio, prometió el gobierno solemnemente que aquellos ciudadanos que por motivos de conciencia eran contrarios al servicio militar obligatorio, serían empleados únicamente en el servicio civil; los hechos ilustran ahora el valor que se puede dar a las palabras del gobierno inglés.

El periódico suizo cita también un artículo del periódico inglés «Daily Mail», en el que dice que sería ofender a los criminales si se les obligara

a vivir en el mismo presidio que a los socialistas.

Termina diciendo el periódico que ha existido una época en que se podía hablar de la liberal Gran Bretaña, pero resulta una burla que ésta sea aún que lucha por los derechos y las libertades de los pueblos.

NORUEGA

La exportación noruega y las disposiciones inglesas

Cristiania 6.—La sección de «Pesquerías» de la Cámara de Comercio en Bergen prueba en una publicación que el convenio entre Inglaterra y Noruega arruina la exportación noruega y que se ha perdido el trabajo de muchos años de los exportadores.

Ante todo es incomprensible como pueda exigir Inglaterra que los exportadores noruegos no vendan ya nada a los países neutrales, solamente para que alguna u otra partida no pueda llegar por acaso a Alemania.

Nunca podrán desquitarse los exportadores noruegos de lo que representa la pérdida de los mercados de exportación.

Del Gran Cuartel General alemán

Nauen 6 Marzo.

Teatro de guerra occidental

Permitiendo el tiempo una observación clara, la actividad de combate alcanzó en numerosos sitios del frente mayor violencia que en los días precedentes.

En coherencia con intenso cañoneo atacaron los ingleses al norte del Somme, al sur del bosque de St. Pierre-Vaast, consiguiendo mantenerse después de encarnizada lucha, en un trozo de trinchera en el camino que de Bouchavesnes conduce a Moislains; en lo demás fué rechazado el adversario.

En la orilla oriental del Mosa apoderáronse nuestras tropas por asalto, de la posición francesa del bosque de Courrières, en una anchura de 1.500 metros, siendo rechazados los contraataques nocturnos realizados por el enemigo.

También en el rincón sudeste del bosque de Fosses perdieron los franceses terreno de importancia.

Además de sufrir pérdidas sangrientas, observadas por nuestros exploradores que atravesando las líneas tomadas se acercaron a las posiciones enemigas.

El adversario dejó en nuestro poder a 6 oficiales, 572 soldados, 16 ametralladoras y 25 fusiles de tiro rápido.

En numerosos combates aéreos perdieron los adversarios ayer 18 aeroplanos, siendo uno de ellos alcanzado por nuestras baterías especiales. Nosotros perdimos 4 aparatos.

Teatro de guerra oriental y balkánico

Sigue sin cambio la situación.

Der erste General-Quartiermeister Ludendorff.

De la Agencia Reuters

Gibraltar, 6.

Parte de Haig

Atacamos y capturamos las líneas del frente y de apoyo enemigas al este de Bouchavesnes, en un frente de mil doscientas yardas, haciendo 173 prisioneros.

Rechazamos fuertemente numerosos contraataques.

El enemigo continúa haciendo terreno al este de Gommecourt adonde avanzamos en una profundidad de mil doscientas yardas por dos millas de frente.

El total de prisioneros hechos durante el día asciende a 190.

Comunicado de París

Violento combate de artillería al este del Mosa.

Un ataque alemán al bosque de Courrières, después de intenso bombardeo, les permitió llegar a nuestra primera línea, pero fueron completamente arrojados por nuestro fuego y contraataques, manteniendo por completo nuestras líneas.

Los franceses bombardearon con resultado las baterías enemigas de la región de Malancourt.

Radiograma oficial alemán

Los ingleses atacaron al sur del bosque St. Pierre Vaast, capturando un sector de trinchera en la carretera Bouchavesnes-Moislains.

Asaltamos y capturamos una posición francesa en el bosque Courrières en un frente de 1500 metros, rechazando los contraataques nocturnos.

Capturamos una importante posición en la esquina sudeste del bosque Fosses tomando 578 prisioneros, 10 ametralladoras, 25 cañones de tiro rápido.

Han tenido lugar numerosas luchas aéreas habiendo perdido ayer el enemigo 18 aeroplanos y nosotros cuatro.

Radiograma oficial italiano

Brillantemente atacamos y ocupamos una fuerte posición a 2700 metros de altura en el grupo Costabella sector Avicio.

Nuestros telegramas

Hasta la hora de entrar en prensa la edición de hoy no hemos recibido el completo del servicio telegráfico.

En la Central de Telégrafos nos dicen que todas las líneas terrestres de la península, están interrumpidas, por cuya causa no han podido ser transmitidos los despachos que nuestra activa agencia «Prensa Asociada» ha debido depositar en Madrid, como de costumbre.

¡Que le vamos a hacer! Pedir a nuestros lectores nos perdonen una falta de la que no somos responsables.

Vida municipal

Las aguas para riesgos

El señor Gobernador civil ha comunicado al Ayuntamiento su resolución desestimando el recurso de alzada presentado por don José Hernández Alfonso y otros vecinos contra acuerdo de la Junta de Asociados que elevó el arbitrio sobre las aguas del Municipio que se destinan a riesgos, y confirmando, por el contrario, el expresado acuerdo.

Instancia

El «Asi o Victoria» ha solicitado el Teatro para dar el festival que tiene proyectado.

Sesiones de quinta

Ayer dieron principio las sesiones extraordinarias de quintas.

Mientras duren éstas el Ayuntamiento no celebrará los Miércoles sesión ordinaria.

DE HACIENDA

Destinos

Ha sido nombrado Oficial tercero de esta Inspección de Hacienda don Lorenzo Paret y Guasp, por vacante que deja el Oficial de la misma clase don Julio Carreñá, el cual ha sido destinado a la Admistración de Contribuciones de Hacienda de Las Palmas.

Por la neutralidad

LA VOZ DE LOS OBREROS

Los obreros y la guerra. De un periódico de la Península copiamos el siguiente manifiesto que brindamos a nuestros al'adósfilos intervencionistas:

«España, nuestro terruño querido, el rincón de la tierra que regamos con nuestro sudor, donde habitan los seres de nuestros amores, por circunstancias que nosotros no alcanzamos a comprender, que no queremos describir, tal vez por su situación topográfica, acaso por falta de conexión, quizás porque no nos han supuesto necesarios, porque perdidas las colonias poco nos queda ya que pueda despertar la codicia extraña, por lo que sea, ha permanecido neutral ante la conflagración europea. ¡Bien haya los que así la han mantenido! Pero surgen acontecimientos—más lógicos que imprevistos—y el alma colectiva se estremece, se conmueve, se agita y este convulsionismo es aprovechado por los que llamándose directores de la opinión en la prensa, en la tribuna o en el escafio parlamentario, apartándose de toda razón humana, quieren encauzar el sentimiento popular por la corriente de una intervención armada. ¡Absurdo!

No somos partidarios de ninguno de los bandos beligerantes; no conocemos más «nuestros» que la del obrero; somos «obrerófilos», y por tanto, nos declaramos partidarios de la neutralidad con todas sus consecuencias. Seamos neutrales. Ni España está en condiciones de ser arrastrada para la intervención, ni el elemento obrero, harto esquilimado ya con la carestía de las subsistencias—salpicadura de la guerra que ha caído plena sobre el hogar proletario—está dispuesto para derramar su sangre por una causa que no le compete. Nada nos importa las argumentaciones de los acaparadores, que con motivo del último gesto germano ven decrecer sus pingües ganancias. Que vayan ellos a la lucha, que vayan los armadores de barcos dedicados al contrabando de guerra, que vayan los consignatarios que aumentan en fiere, los accionistas ferroviarios que sustraen los vagones para el tráfico interior de productos alimenticios y los dedican a las cuencas carboníferas; que vayan todos los chupópteros de la actual anomalía, pero nosotros, los obreros, los que todo lo producimos, no. No tenemos que

tratar con huésped, expuesta a que la gente pudiera hablar de una traera a una en boca; porque al fin una es mujer y ellos son hombres y Tú sabes cómo está el mundo, y las lenguas de las gentes no tienen aquella puerta de circunstancias que decía tu gran siervo David, como me decía a mí el pobrecito del Padre que esté en gloria y que tantísimo habría de alegrarse si se enterara de este premio gordo que me ha caído sin meter a la lotería?

Bendita sea, Dios mío, la santa hora en que ese santo varón entró en mi pobre morada: porque a él y solamente a él debo esta vez tan rebuenísima que se me ha entrado por las puertas sin comerlo ni beberlo, sino por pura caridad de él que es un santo y de ella que es más santa todavía: lo cual que matrimonio más igual no se ha visto en el mundo, como no sea el de Señor San Joaquín con Señá Santa Ana, o el de tu Santísima Madre con tu Padre putativo Señor San José, que es el que debe de tener la culpa de todo esto, porque siempre fui muy redevotísima suya, y para interesarse por el bien de sus devotos es cosa que no hay otro en el cielo, y si no, ahí está tu Sierva Teresa de Jesús, que no me dejará mentir y que tantísima devoción le tenía.

¿Y con qué les pago yo, Dios mío? ¿con que les pago yo? Tú, que eres el mejor pagador, págales de mi parte lo que están haciendo contigo; porque contigo se hace lo que se hace con tus pobres, aunque sean tan malos y tan pecadores como yo. Y dales sus hijos, que, como Tú sabes muy bien, es el fin del santo matrimonio, para que los eduquen en tu santo temor y sean una familia de santos, como Santa Sinfonía y siete hijos mártires. Dales también, Dios mío, salud a montones, oro a barrer, tranquilidad de conciencia, paz y concordia con todos los príncipes cristianos, más años de vida que Matusalén, tu graciasantísima, que supera a todo sentido, como el pobrecito del Padre que esté en gloria, y después la gloria eterna, que a todo el mundo lo deseo. Amén, Jesús.

FIN DE LA OBRA

soy Justa de Benavente la que estuvo en relaciones con Paco Góngora.

Lo que hizo con nosotros no tiene nombre: es verdad; pero, por lo visto, no nos quería y por eso llegó a hacerlo.

—Pero, aun dando de barato que su pecado contra mí y los míos fuera el mayor del mundo ¿qué más puede exigirse a un pecador que arrepentimiento, confesión, penitencia y satisfacción?

Todo esto lo ha hecho en esta última etapa de su vida ese señor en que me ocupó: arrepentirse: porque, si no estuviera sinceramente arrepentido, no se habría confesado y sé que lo ha hecho; ni estaría, aunque dolorido, resignado como el Padre Ambrosio me dice, sino iracundo, despechado y rabioso; y, sobre todo, jamás hubiera, no digo ya llevado a cabo y dádole cima, pero ni siquiera concebido en su mente el hercúleo heroísmo de buscarme, echarse a mis pies, pedirme perdón y llorar.

Yo que lo conozco muy bien, pues lo traté desde que éramos niños; que sé que la hipocresía nunca tuvo albergue en su alma; que sé que hay en el fondo de ella irresistible antipatía a todo lo ridículo y a todo lo falso, pues hasta el mal lo ha hecho a las claras, atrévome a garantizarle su conversión porque él mismo sería el primero en detestarse a sí propio como hipócrita y en despreciarse como farsante, si no sintiera muy hondamente todo el arrepentimiento que está manifestando y que yo misma he percibido con mis propios ojos.

Tenidos, pues, en cuenta todos estos antecedentes, no seamos como vulgarmente se dice, más papistas que el Papa; creamos en la rehabilitación de ese hombre, y levantémosle el anatema y el entredicho.

La única falta que yo le notaba era la de tener vacío el pecho, o hueco el corazón, como creo que en una de mis anteriores te decía. Si ahora hemos descubierto que efectivamente tiene corazón capaz de cosas grandes, porque todas estas lo son, estás de enhorabuena, porque el Señor te ha proporcionado un hombre digno de tí.



LA SEÑORA

D.ª Josefa Tejera Delgado

VIUDA DE MANDILLO

HA FALLECIDO

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

Sus hijos doña Rosario, don Eteban, don Juan Vicente Mandillo y Tejera, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, nietos, nietas políticas, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor, y asistir a los funerales que se celebrarán hoy a las 4 y media de la tarde en la Iglesia de San Francisco, y las 5 a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria San Roque, 12, al Cementerio Católico de San Rafael y San Roque, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 7 de Marzo de 1917.

No se reparten esquelas.

El duelo se despiende en el sitio de costumbre

defender intereses de nuestros espolladores, defendamos nuestra propia vida, la de nuestros quereres, pero otras, no. Por eso hay que ser neutral, estrictamente neutral, sin más miras que nuestra propia conservación por instinto siquiera. No queremos invocar el derecho, ya que lo hemos visto salir tan maltrecho en este desahogado mundial.

En casi todas las capitales españolas se han constituido los «Comités neutralistas». En Sevilla, dada la idiosincrasia de nuestro carácter, no se ha llevado a efecto tan laudable idea. No queremos desentrañar la causa que lo haya motivado, pero sea la que sea, creemos nosotros que el elemento obrero sevillano, sin sujetarse a inspiraciones políticas, sin someterse a miras burguesas, siempre interesadas, debe hacer o tentación de su neutralismo, mejor dicho, en su manzanismo, para lo cual nos clamamos «pacifistas», bien en un mitin, en una manifestación pública o en otro acto análogo. Pero este acto debe ser autorizado por la autoridad y exclusivo de obreros. A todos nuestros compañeros, al proletariado en general brindamos esta idea, valga por lo que valiere, por si quieren aceptarla. Debemos demostrar nuestro «pacifismo» ante la faz del mundo. Sevilla, sinónimo de belleza, debe lanzar este grito sublime por la hermosura cruzada de la paz.

Saltando como sobre ascuas los motivos que han inducido a los Imperios Centrales para determinar el bloqueo de las naciones de la Entente, que antes—fuera de toda principio legal en las leyes de la guerra—se habían enañado con ellos condenando a pere-

cer de hambre a la población civil, ha venido a recaer más que en perjuicio en beneficio del proletariado español porque coactada la inicia exportación de nuestros productos, aunque los acaparadores pongan el grito en el cielo es que antes que se pudran en los almacenes, tienen que abaratar. Ya se ha iniciado una baja relativa en algunos artículos de primera necesidad, como el aceite, por ejemplo. De seguir el bloqueo submarino se verán defraudadas las ideas de ganancias exorbitantes de los acaparadores, pero vendrá el abaratamiento de las subsistencias y como esto es beneficioso para el obrero, hé aquí como la actitud de Alemania—siquiera la aprobemos, como no aprobamos la de los aliados—redunda en nuestro favor.

En consecuencia de esta actitud y en evitación de que puedan ser inmoladas por la codicia de los que «se creen más perjudicados» (¡mentira!) la vida de algunos compañeros, cominamos a nuestros hermanos los obreros de la marina mercante para que se nieguen a embarcar en barcos con destino a las naciones beligerantes, aunque se les haga confiar en la escota de la escuadra armada.

Son cantos de sirena. La vida vale más que todo y la vida del obrero embarcado está en peligro. Repetimos lo que decimos antes. Que vayan ellos, los consignatarios, los armadores, los acaparadores. Ellos, que no exponen la vida para enriquecerse y empujan a los que apenas pueden sostenerla para que sean inmolados. ¡Qué sarcasmo!

Madres, hermanas, esposas, novias, evitad que los vuestros vayan al pe-

ligro, predicad la neutralidad, propagad el odio a la guerra, cantad en todas partes las bendiciones de la Paz. Que penetre en nuestros pobres hogares la dulcedumbre del amor, la tranquilidad de la concordia humana. Abajo la guerra fratricida, la horrible matanza de hombres, pedazos de vida, carne palpitante de la familia obrera.

Seamos neutrales, pero no basta. Hay que ser pacifistas, amantes de la aurora de la Paz que traerá pan a nuestros hogares y savia de vida a nuestros espíritus.

¡Mujeres! ¡todo alma! ¡todo amor! de vuestros depende nuestro triunfo. ¡Ayudadnos!

¡Obreros españoles, proletariado sevillano, patentizad vuestras protestas ante la guerra y cantad las dulzuras de la Paz! Lo exige nuestra propia vida y hay que vivirla. Seamos neutrales. ¡Viva la Paz entre los hombres!

Por la Comisión organizadora Fernando Pacheco

Director de «Renovación Cerchera». Sevilla, Febrero 1917.

Salón Nivaria

En el correo «Reina Victoria» que llegará en la mañana de hoy, vienen, la triple señorita Salcedo y el barítono don Samuel Crespo; notabilísimos artistas que forman el celebrado dueto contratado por la empresa del «Salón Nivaria».

Personas que nos merecen entero crédito y que han visto trabajar a los artistas mencionados, nos aseguran que es por todos conceptos el mejor número de este género que exista hoy en España, donde raras veces trabajan, pues casi siempre tienen contratos para el Extranjero. A nosotros nos consta que estaban próximos a embarcar para Buenos Aires, habiendo tenido la empresa para vencer pocas dificultades para conseguir que vinieran ahora a Canarias.

Estamos pues, en vísperas de un importante acontecimiento artístico, primero de los muchos que ofrece la empresa, y que no dudamos cumplirá, si como es de esperar el público corresponde a sus buenos deseos.

En el Salón se trabaja con gran actividad, a fin de inaugurarlo, si es posible mañana o pasado.

Se advierte al público, especialmente en las señoras, verdadero interés y deseo de que comience a funcionar el simpático cine de la calle de Ferrer, ahora retocado, engalanado y elegante, como no lo estuvo nunca. Por lo visto, el «Salón Nivaria», va a convertirse en el espectáculo predilecto y de moda para nuestras bellas señoras.

Nuestra bienvenida a los distinguidos artistas señorita Salcedo y señor Crespo, y nuestra enhorabuena anticipada a la empresa, que indudablemente ha tenido buen acierto por esta vez. Y que así sea siempre.

NECROLOGICA

A las 3 de la madrugada de hoy ha dejado de existir en esta Capital, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la virtuosa y respetable dama D.ª Josefa Tejera y Degado, Vda de Mandillo. Su muerte ha causado honda impresión en nuestra buena sociedad, entre la que se había captado grandes simpatías, por las bellas prendas personales que la adornaban.

A la distinguida familia de la finada (q. e. p. d.), entre la que contamos con muy buenos amigos, le enviamos la expresión de nuestro sincero pésame y le deseamos tengan la necesaria resignación cristiana para resistir tan rudo golpe.

Notas marítimas

Con la correspondencia de la Península ha debido llegar en la madrugada de hoy el correo «Reina Victoria».

Procedente de la Habana se espera hoy el trasatlántico «Manuel Calvo», cuyo buque seguirá viaje para Cádiz y Barcelona.

Hoy entrará y saldrá para Las Palmas un correo interinsular.

Comunicado

Firmado por los Sres. D Domingo Pérez y D. Antonio González Rodríguez nos remiten el adjunto rogándonos su publicación.

Si bien ni tenemos el gusto de conocer en los firmantes del comunicado ni tenemos la menor noticia del asunto en que hace referencia en el mismo como el escrito esta redactado sin censura personal para nadie dejando a los firmantes el honor y la responsabilidad que de ello sobrevenga le damos acogida en nuestras columnas.

Sr. Director de GACETA DE TENERIFE.

Muy señor nuestro: No molestariamos a Vd. pidiéndole de cada una de las columnas de su periódico a las presentes líneas, si la falta de prensa en esta localidad no nos moviera a ello.

Otra cosa que nos hace acudir a su hospitalidad, y es que deseamos que con la publicación de este escrito queden desvanecidas ciertas insinuaciones que afectan muy íntimamente a la honorabilidad de los periódicos santacruceros.

Uno de los que suscriben, colaborador del diario «El Progreso», envió a este un artículo en el cual relataba que habiendo un concejal republicano de este Puerto descubierto y puesto

de manifiesto ciertas irregularidades cometidas por determinado funcionario municipal, la representación conservadora y liberal del Ayuntamiento, decidida a proteger de cualquier modo al susodicho funcionario, no sólo dejaba de obrar como su deber le imponía sino que, con la malévola intención que es de suponer, propalaba por medio de satélites incondicionales que la actuación en este caso concreto del concejal aludido tenía por móviles las venganzas y rencores inconfesables hacia el funcionario en cuestión.

Este artículo, cuyo objeto era desvirtuar tal malévola especie e ilustrar al público con la verdad de lo ocurrido, fué, como queda dicho, enviado a «El Progreso»... Horas después llegó por confidencia a oídos del mismo autor que el artículo no sería publicado en aquel periódico ni en otro alguno de esta Capital, pues a ese fin se había «influido eficazmente» desde aquí.

Nos resistimos a creerlo; más hoy, ante los hechos consumados, huelga dudar: el artículo, en efecto, no ha sido publicado... Las influencias de marras? ¿temor de herir suspicacias por unas leves censuras que el artículo contenía para algunos correligionarios? No lo sabemos ni tratamos de comentar la actitud de «El Progreso».

Pero si nos atrevemos a afirmar que pesa a las influencias puestas en juego por el caciquismo aquí imperante (cuyo empeño en evitar que trascienda al público la realidad de los hechos le ha llevado últimamente a emplear la amenaza contra alguien que suponía comprometido con nuestro sentir), no faltará quien dé un mentís a los que auguraban el fracaso de esta campaña, que es de moralidad y es de honradez.

Gracias, señor director, le anticipan sus attos. ss. ss.,

Antonio González Rodríguez Domingo Pérez Puerto de la Cruz, 5 3 917.

NOTICIAS

En la Laguna ha comenzado a ver la luz pública un nuevo periódico titulado «La Verdad», el cual se publicará los lunes y jueves.

Agradecemos la visita del nuevo colega deseándole al propio tiempo próspera existencia.

Todas las eminencias médicas recetan el SAT 1, por sus efectos rápidos en los casos: Crecimiento de los niños, Convalecencias largas, Anemia, Eritrófils y Raquitismo. De venta en todas las buenas farmacias.

Alcidental, es el mejor elixir, se compone de alcohol puro rectificados productos antisépticos y esencias naturales absolutamente puras, frasco una peseta, de venta Camisería New England Plaza de la Constitución, 8.

El acabe de dártelo, y te lo conserve para tu buenaventura, y mire con ojos de misericordia a esta pobre esclava, que bendice la hora en que desengaños e ingratinidades de la tierra le hicieron suspirar por el cielo, donde vive el amor que nunca desfallece ni nunca desmaya, sino antes por la inversa, siempre está florecido.

«y cuanto más se goza, más renace»

Adios: cuenta con las oraciones y con el cariño eterno de tu hermana en Jesús y amiga del alma,

SOR MARÍA DE LOS DOLORES

¿Y esa?—siguió Don Ambrosio, mirando a Don Manuel por encima de las gafas y alargando a Penitas, que lloraba a lágrima viva, la carta de la monja: ¿es coche o calea? ¿se admite, o no se admite...? ¿Qué dice usted, señor Don Manuel?

—Que sí: que todo eso está muy bien y que esa Madre es una santa de tomo y lomo; pero que yo no me fío de ese hombre, y... sobre todo: que si doy mi brazo a torcer, (conste que ya estaba dispuesto a darlo)—hago justicia al refrán de «todos los pillos tienen suerte.»

—Eso, amigo Don Manuel, estaría muy en su punto, primero: si ese señor fuera un pillo en estos instantes, y segundo: si mereciera el nombre de suerte cargar con una... feisima, como la que nos escucha.

—Bueno: ¿y qué dices tú a todo esto, María de las lágrimas, que eres más tonta que un rigodón, que siempre estás llorando.

—Lo que tú quieras; lo que tú digas.

El Cura de Cascotes:—Diga usted, señorita, ¿hay cognac?

—Sí, señor: ¿lo quiere usted?

—Sí: sírvame usted una copa... Ahora otra a Don Manuel... ¡ajajá! Y ahora otro para usted... ¡Así!... Bueno: pues choquen ustedes conmigo, y ¡a la salud de Paco Góngora!

Oración de Señá Jeroma

¡Oh Señor y Dios mío, omnipotente y sempiterno Dios! ¡Gracias infinitas sean dadas a Ti, que todas las cosas crias y gobiernas, por tantísima misericordia como has usado, Dios Padre Ingénito, Dios Hijo Unigénito, Dios Espíritu Santo Paráclito, con esta pecadora empedernida!

¿Quién me había de decir a mí, polvo y ceniza, que había de tener unos zapatos de paño, forrados de pellejo, que ya me los he probado y tantísimo abrigan; una saya de merino negro nueva, que tan reantojadita he estado por ella desde que nací y nunca como Tú sabes, Señor y Dios mío, la he podido lograr, porque la que me hice del manto del pobrecito del Padre me salió al sesgo y no me la puedo poner nada más que de refajo, y con tantísimo vuelo como está, porque a mí no me han gustado nunca los canutos ni las deshoñestidades; una capucha de cachemira negra, que no se puede con ella, porque buenas las habrá en el pueblo, pero mejor que ésta, imposible, y no lo digo por vanagloria, sino porque es la pura verdad y todas las amigas que han ido a verla me lo dicen; y un pañuelo de seda negro para la cabeza, que ni la reina de las Españas, para venir a postrarme ante el acatamiento de tu tremenda Majestad?

¿Quién me había de decir, Señor y Dios mío, mi Criador y mi Redentor, que había de tener yo una peseta diaria todos los días, que se acuesta una con cuatro reales y amanece con ocho, y que, en teniendo una gobierno, puede hasta dajar para su entierro y para su salida de misa y para sus misas de San Gregorio, que no quisiera yo que me las dejáran de decir, y hasta de la boca me lo pienso quitar para que me las digan?

¿Quién me había de decir a mí que iba yo a tener mi pan seguro ¡mi pan seguro, Dios mío! ¡y como está ya mi estómago, porque Tú, que no se te oculta nada, sabes cómo está, que no está ya nada más que para sopitas y buen vino como el otro que dice! mi pan seguro, y sin necesidad de tener que

Harina a base de plátanos NUTREINA

Alimentación de los niños, personas débiles y enfermos, elaborada por procedimiento especial. **De sabor delicioso, poderosamente nutritiva y de muy fácil digestión.**—Precios de la caja, 2'50 pesetas.

LAXONUTREINA Harina de plátanos y avena

De gusto exquisito, muy alimenticia, inmediatamente asimilable y ligeramente laxante. **El mejor medio para reducir el intestino.** Precio de la caja, 3 pesetas.—Depositorio exclusivo para las Islas Canarias, don José Farfá. Farmacia Tacoronte Tenerife.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

GACETA DE TENERIFE

CUPÓN para el sorteo que se celebrará en el mes de Mayo.
Diez de estos cupones dan derecho a cinco números para el sorteo.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 7

Santo Tomás de Aquino, doctor.

Ayuno sin abstinencia de carne

Santo Tomás fué hijo de los ilustrísimos Condes de Aquino, en el reino de Nápoles. Desde niño fué muy inclinado a las cosas de Dios. Cuando tuvo diez años fué a Nápoles, donde estudió la gramática, retórica y filosofía. A los catorce tomó el hábito de Santo Domingo e hizo su profesión después de resistir con valor las amenazas de sus parientes y los asaltos de una mujer joven, hermosa y lasciva, por lo cual mereció que dos ángeles le cifesen un cinturón de castidad. Estudió en Colonia y pasó a París, donde se graduó de bachiller en teología. A los diez años de Cristo crucificado era donde aprendía la ciencia, mereciendo que el Señor le dijese en voz alta e inteligible: «Bien has escrito de mí, Tomás: ¿qué quieres por tu trabajo?» Y el respondió: «Nada más sino a Vos». Finalmente, este angélico doctor hizo en la Iglesia lo que el Sol hace en el mundo: alumbrarle y esclarecerle con los rayos de su luz y celestial doctrina en la célebre *Suma Teológica* y en otras muchas obras. Voló al cielo el 7 de Marzo de 1274.

Santos de mañana, día 8

San Juan de Dios, fundador.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misa rezada a las 8; a las 8 y media con Comunión general para las Marías; a las 4 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, el rosario y letanía rezados, ejercicios propios de las Marías y bendición y reserva de S. D. M.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 8 y media y a las 4 y media; ejercicios espirituales; a las 6 y media de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada a las 7.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Juan de Dios, con rito doble, color blanco.

Permiñ Palma García

Médico

Cirugía general vías Urinarias y enfermedades de la Matriz; de 2 a 5. Inyecciones de Salvarsan (606) y Neosolvarsan.

Gratis Martes y Viernes. Calle de Sabino Berthelot, antes Flores núm. 6.

Comandancia Artillería de Tenerife

Venta de ganado

El día 12 del mes actual a las cuatro de la tarde, se verificará en la Plaza de San Francisco de la vecina ciudad de la Laguna, la venta en pública subasta de dos Caballos y dos Mulos que tiene de desecho la Bateria de Montaña de guarnición en dicha ciudad; haciéndose a la vez presente que los gastos de anuncios son por cuenta del comprador.

Santa Cruz de Tenerife 1.º de Marzo de 1917.

Comandante Mayor.

ANUNCIOS PREFERENTES

En el valle de la Orotava.—Paseo Domínguez Alfonso 209, se vende una casita en muy buenas condiciones, con agua, jardincito y vista magnífica. En la misma dará razón, señora Misani.

Jacos.—Se desean comprar dos propios para tiros; para informe de compra, dirigirse a don Manuel Molowny, San Francisco, 30 o don Emilio G. Díaz, Alfonso XIII, 41.

Se alquila un hermoso salón con agua e inodoros en la casa de la calle de San José núm. 38, en la misma informarán.

Una casa se vende en la calle de Alfonso XIII núm. 78. Darán razón D. Ignacio González Guerra, (Ayuntamiento).

Se desea alquilar casa que tenga instalación de luz y agua de presión. Informarán en la imprenta de este periódico.

Se alquila.—La casa núm. 18 en la calle de la Igualdad, es nueva con electricidad agua a presión y gas. Informarán O'Donnell 15.

Una persona que conoce a la perfección los idiomas alemán, francés e inglés desea obtener un empleo en escritorio de comercio o en cualquier otro destino. Para informes en esta Imprenta.

LUIS FRAGA GARCÍA

Médico-Cirujano.—Enfermedades sífilíticas y venéreas, de la vista y de los niños.

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5 Dr. Allart 14 duplicado.

En el «Rincón», de la Orotava se vende una finca de vasta extensión con casa y un lagar. Razón en esta Imprenta.

Sombreros de Sra.—Por final de temporada realizamos a precios de costo las grandes existencias. San Clemente 5. Gran taller de reformas.

Compro: Muebles de despacho (mesa, sillas, estantería y mesilla supletoria), un lavabo de mármol y un banco. En la Librería Católica darán razón.

Se vende una casa de alto y bajo en la calle de Tabares de Cala antes A'amos núm. 47. Informarán en la misma ciudad de La Laguna el Rvdo. Capellán de las Monjas Claras.

Se alquila la casa de la calle de Alfonso XIII número 88. Darán razón, don José Franchy Socas, calle de Imeldo Serís número 99.

Se compra.—Una cruz de plata que tenga, por lo menos, 40 centímetros de alto. Darán razón en la finca de Macario.

Se alquila un almacén, propio para depósito en la calle del Doctor Allart.

Darán razón en la calle de Imeldo Serís (Pelotería de D. Serapio Melán).

Buena ocasión.—Se vende la casa núm. 11 de la calle de la República.

Informarán calle de Imeldo Serís núm. 107 o en la calle de los Álamos (L. guna) núm. 51.

Pérdida. En el trayecto comprendido en la Plaza de la Constitución y la calle del Norte, se ha extraviado en la tarde del martes de Carnaval, un reloj-pulsera de plata. La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en la calle de Alfonso XIII, número 29, y se le gratificará, si así lo desea.

Se vende.—Un motor eléctrico sin uso y con fuerza de cuatro y medio caballos. Darán razón en esta imprenta.

Fotografía «Dinamarquesa»

Calle de Valois, número 22.

PUERTO OROTAVA.

Casa de primer orden
Fotografías modernas y artísticas, sencillas y en grupos.

Especialidad fotografías de niños.
Ampliaciones artísticas y modernas, en todos los tamaños.
Se retrata de 9 a 12 y de 1 a 6

PAIDINA

Tónico reconstituyente de la infancia

Premiado en el primer Congreso de Pediatría con medalla de oro. Medicación de crecimiento. Fórmula a base de arsénico, Glicerofosfato, Hipofosfitos, Muirapuma, Glicerina, etc.

EFFECTOS SEGUROS Y RAPIDOS

Indicado en todos los estados característicos por defectos de nutrición, inapetencia, Anemia, Raquitismo, Atrépsi, Convalecencias Destete prematuro, etc.

Sabor agradable y tolerancia perfecta aun para los estómagos delicados.

NO TIENE CONTRAINDICACIONES

Depositorio único para Canarias: Enrique Abad, Droguería.—Villa de Güimar.

Después de leído no tire Vd. el periódico; préstelo a un amigo y «Gaceta de Tenerife» se lo agradecerá.

INSTALACION DE RAYOS X

A disposición de todos los señores

Médicos

Anexa a la Casa de salud del

Dr. Rodríguez López

Calle 25 de Julio núm. 23.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y Radioterapia.

Se compra

Semilla de ricino o tártago. San Lucas núm. 9.

Dr. Delgado OCULISTA

Marina núm. 19.—Habitación número 2.

Horas de 9 a 11 y media y de una a tres.

A los buenos fumadores

La fábrica de cigarrillos y cigarrillos «Victoria» de Luis Zamorano González, ha puesto ya a la venta sus magníficos cigarrillos.

Esta casa regala por cada diez cajillas vacías un bono para las cocinas económicas o bien para depositar en las alcancías del Hospital de niños o una cajilla llena.

Pruebe Vd. los cigarrillos «Victoria» y se convencerá que son los mejores.

Fábrica Alfonso XIII, 54. Depósito Cruz Verde 21.

Droguería de Manuel RamirezFilpes

Valentín Sanz núm. 2. (a).—Santa Cruz de Tenerife

Se acaban de recibir los siguientes artículos: **Cerebrina Fournier simple y bronurada, Compridos de Vicho, Compridos de Gubel, Yodalose Galbraun, Solución de salsicilato de sosa Clin, Vino Nourry, Elixir histogenol Maline, Carnine LeFranc grande y pequeña, Estafilasa simple y yodurada, del Dr. Doyen, Arrehol Astier Neufaline, Ampollas de Cianuro de mercurio, Ampollas de hemoplasa lumiere, Ampollas de electargo, Ampollas de Electroseloniun, Pildoras saludables de Muñoz caja grande y pequeña, Gasterine Framont pequeña y grande y Wrodonal de tres y cuarto.**

No equivocarse Valentín Sanz, núm. 2.—(Antes Norte).

«LOS ALICANTINOS»

Gran fábrica modelo de Hielo transparente, movida por electricidad.—Despacho permanente: Pilar, 61.—Teléfono número 499. Santa Cruz de Tenerife.

Expediciones al interior, e islas adyacentes. Cerveza «Pilsen» de barriles de 25 a 50 litros; se despacha helada y también al detalle, en barrillos de uno y de medio litro. Mantequilla selecta, helada, en paquetes de 460 gramos, Servicio a domicilio; avisando por teléfono o al repartidor.

F. PRATS.

CORSETERÍA A MEDIDA

Imeldo Serís, 41 (A) frente a la calle del Norte

Corsés desde 1'00 a 50 pesetas. Fajas desde 1'50 a 40 pesetas. Siempre últimos modelos de París, Londres y New York. Comodidad, higiene y elegancia absoluta. Composición de corsés y fajas usados. Entrega a domicilio, o envío franco de porte. Casa de moda. Perfecta confección. Modista corsetera barcelonesa. Hermosas telas para corsés, fajas, tirantes y corselets a medida.



Venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósito general para las Islas Canarias
DROGUERIA DE GASPAR MELENDEZ
TRIANA 70 y 72 —LAS PALMAS

Colegio para Señoritas de Nuestra Señora del Carmen

Dirigido por D. Rodrigo de la Puerta y Vila

MENDEZ NUÑEZ 32

Este Centro de enseñanza, único en Tenerife se halla incorporado oficialmente a la Escuela Normal de Maestras de La Laguna, está instalada en un amplio e higiénico edificio, cuenta con un claustro de distinguidos profesores y posee un moderno material científico y pedagógico.

Su enseñanza está dividida en clase de párvulas, elemental y superior, todas las asignaturas que comprende la carrera del Magisterio y del Bachillerato, clase de adornos, dibujo, pintura, música, francés y labores.

LA HIGIENICA

AGUA VEJETAL DE ARROYO, premiado en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocida para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa, es inofensiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y peluquerías a Depósito Central: Preciados 56, principal, Madrid

Ojo con las imitaciones. Exijid la marca de fábrica y en el presinto de cierra de la Caja la firma Arroyo.

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idilio de Robledo, de E. Menéndez Pelayo.

Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.

Romances castellanos, de varios autores.

La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.

La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León. *La Estrella de Sevilla*, de Lope de Vega. Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que a seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Basones y talegas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la me-

yor novela de cuantas escribió el insigne don José María de Pereda.

Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron a su autora, Madame D'Arbouville entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Norez» y original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idel del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo véase la afición al misterio y a lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más allá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del rey Felipe IV.

Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villalpessa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintañina».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinent. Premio «Juana y Rosa Quintañina». *El momento crítico* es, según la frase de Stendal, «un espejo pasado a lo largo de un camino»; pero un espejo en que sobre el cino de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfa la moral y la virtud, sin sombra de gazonería y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicosillas. Graciosas narraciones católicas escritas por el eminente cerdenyantista don Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la Dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.



1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos 14, 16 y 17 1'95, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia... 450 > 14 y 16 1'60, 1'75, 2 y 2'60
3.ª marca: Chocolate económico... 350 > 16 1'35

El bocado según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 6 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portas abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

DISPONIBLE PARA LA
Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A.-G.
cable alemán

Sociedad Transmediterránea de Barcelona
Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores REINA VICTORIA, y DELFIN, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.
CUATRO viajes al mes, saliendo de Tenerife los días 2, 6, 3, 11, 17 y 26
Servicio del mes de Enero
PARA CADIZ
Vapor DELFIN, capitán Bachs, el día 3.
PARA CADIZ Y SEVILLA
Vapor REINA VICTORIA, capitán Maestro, los días 11 y 26.
PARA CADIZ(VIA LAS PALMAS)
Vapor DELFIN, capitán, Bachs, el día 17.
PARA LAS PALMAS
Los días 7, 17, 22 y 29 a las 8 de la noche.
PARA SANTA CRUZ DE LAPALMA
El día 15 a las 8 de la noche.
AGENTE, J. A. BRAGE, Cruz Verde 24.

Academia Politécnica de Santa Cruz de Tenerife
Alfonso XIII, 43

Estudios de Primera enseñanza, Bachillerato, Comercio, Náutica, Preparación militar, Carreras especiales, é Idiomas Francés, Inglés, Alemán y Italiano
CUADRO DE PROFESORES

Sr. Altolaguirre Palma, D. Federico
Bertrán de Lis Sánchez del Ágila, D. Luis.
Cenjor y Llopis, D. Andrés
Cónde y Conde, D. Juan
Fernández Oliva, D. Manuel
Garay y Galiano, D. Luis
Jareño Ruiz, D. Emilio
Martínez Ballesteros, D. Manuel
Oliver Amorós, D. Miguel
Ortega Nieto, D. Luis
Pérez Sánchez Pinedo, D. Rafael
Rizo González, D. Carlos
Rosa Real, D. Julio de la
Vallino Balaguer, D. Vicente.
NOTAS. La dirección de la Academia recaerá durante este curso en D. Julio de la Rosa Real.
Para informes y detalles, pidanse Reglamentos.

Librería y Tipografía Católica
Establecimiento editorial de primer orden
Dotado de buena y perfeccionadísima maquinaria

MATERIAL DE ENSEÑANZA
Novelas, suscripción a periódicos y revistas morales y católicas. Obras de fondo, literarias y científicas. Artículos de escritorio. Lacs. Prensas de copiar. Lápicos de todas clases. Gran surtido de papel y sobres en estuche. Secantes. Cromos y estampas en colores y negro. Aleuyas. Tarjetas postales religiosas y con reproducciones de cuadros célebres. Papel ferropusiatto positivo y negativo y demás artículos concernientes al ramo.

Corresponsales en casi todos los pueblos de la provincia
Despacho y talleres: SAN FRANCISCO, 7. Sta. Cruz de Tenerife



Compañía Trasatlántica
(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes Marzo de 1917
El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Reina Victoria Eugenia
El día 9 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Rio de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor

CATALUÑA
Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz
El 4 al 7 Marzo saldrá de este puerto directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor.

Manuel Calvo
El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curacao y La Guaira, el magnífico vapor

Manuel Calvo
El 31 de Marzo saldrá de este puerto para Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

León XIII
Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La Roche
Alfonso XIII, 35.

Administración de Lotería núm. 3
Esta Administración ha sido trasladada a la Calle de San Francisco número 7.—(Imprenta Católica).

Banco Vitalicio de España
Compañía Anónima de Seguros

Table with 2 columns: Capital suscrito, Capital desembolsado, Reservas en 31 de Diciembre de 1915, Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915. Values in Pesetas.

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Para informes dirigirse al inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandiño.—Alfonso XIII, 32.

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche.

Llamamos la atención a nuestros suscriptores, sobre las ventajas que se les conceden en el anuncio de este diario inserto en sexta plana.

Suplicamos a los colaboradores espontáneos que nos honran con el envío de cuartillas, la mayor concisión posible, única manera de lograr su publicación.
Publiquense o nó, no se devuelven los originales.

Libros de escuela, de primera enseñanza, se venden al precio de los catálogos que rigen en las casas editoras de la Península.
— Librería Católica —

Trabajo a domicilio
7
DUROS SEMANALES

elaborando desde cualquier localidad sorprendente artículo NUNCA VISTO, adecuado para todos. Muestras é instrucciones gratis. Apartado 699, Madrid.

PINILLOS

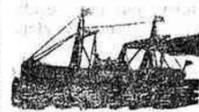
Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Febrero de 1917

Table with 3 columns: FECHA DE LLEGADA, VAPORES, DESTINOS. Rows include El 1.º de Febrero, 8 de Febrero, El 6 de Febrero, 25 de Febrero.

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.
NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.
Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,
Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal.)
NOTA.—En virtud de la fijez en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



Compañía de vapores correos de Africa
El magnífico vapor

Villarreal
Saldrá del 3 al 4 Marzo 1917, para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Para informes, J. A. Brage
Cruz Verde número. 24

“ALBINGIA”

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO
Ptas. 11.250.000

CAPITAL DESEMBOLSADO
Ptas. 2.812.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.
Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS
Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

FREMDENHEIM
“El Ciprés” Orotava
Einzig deutsches Haus auf Tenerife.—Wohnung und Beköstigung z. Z. 7-10Pesetas täglich. Bei längerem Aufenthalt Preisermässigung.—Anerkannt gute Küche. Herrliche, ruhige, staubfreie Lage Bäder. Elektrisches Licht. Telefon.
Adolf Stiehl, Besitzer.

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Redacción y Administración: San Francisco, 7

Table with 2 columns: PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN, TARIFA DE ANUNCIOS. Rows include Al mes, Trimestre, Año, Extranjero año.

Tarifa de anuncios especiales pidase en la Administración de este periódico.
Grandes descuentos en los anuncios por meses

Los suscriptores que estén al corriente en el pago de su suscripción, obtendrán un 20 por 100 de descuento sobre el precio de los anuncios, y además tienen derecho a la publicación gratuita de 5 inserciones de un anuncio de 5 líneas en la sección Anuncios preferentes.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario en primera plana hasta las 5 de la tarde; en las demás hasta las 5 de la madrugada, siendo para los suscriptores mitad de precio.

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que á la salida del teatro se servirán cenas á la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

Academia de Alfonso XIII

Dirijida por D. Antonio Pina, Comandante de Caballería y D. Salvador Fernández Capitán de Infantería.
Preparación para las carreras militares, marina, correos, telégrafos, aduana y comercio.
Profesorado competente. Pidanse reglamento.
Callao de Lima 27.

Anunciar es vender.
“Gaceta de Tenerife” tiene tarifas de anuncios muy económicas. Dirijirse a la administración.
Descuentos y facilidades a los suscriptores.

“El Debate” con las críticas de Armando Guerra. De venta en la Librería Católica.

Academia — Preparación para carreras militares y clases particulares dematemáticas, por el Capitan de Artillería D. José Gómez Romeu.
Informarán Calle de Cayo Blanco Pabellones militares).

Para nuestros lectores de La Laguna

GACETA DE TENERIFE se vende en la acreditada Droguería de Barreto, en calle de Herradores.

Novelas.—En la Librería Católica se ha recibido un extenso surtido en novelas y cuentos, á precios muy económicos.

Si quiere usted leer amplias crónicas de la guerra suscríbese a “Gaceta de Tenerife”.

Rosarios desde 0'20 hasta 17'50 se venden en la Librería Católica.